

**ACUERDO N° 101.-:** En la Ciudad de San Luis a QUINCE días del mes de MARZO de Dos Mil Seis, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO; OMAR ESTEBAN URIA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) **DISPONER** la realización del Curso “**LOS NUEVOS METODOS DE ANÁLISIS DE ADN EN LA JUSTICIA CRIMINAL Y CIVIL**” a cargo del Dr. GUSTAVO ADOLFO PENACINO, Bioquímico y Doctor de la Universidad de Buenos Aires (Área Biología Molecular), el que se llevará a cabo en el Salón Auditorio del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, los días Lunes 3 y Martes 4 de Abril del corriente año en horario de 16,00 a 21,00 y de 21,00 a 21,30.-

II) El mencionado curso esta auspiciado por la Universidad Nacional de San Luis, Jefatura de Policía e Instituto de Capacitación del Poder Judicial.-

III) Por Secretaría del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial cúrsense invitaciones a Magistrados, Funcionarios, Médicos Forenses y Empleados de las tres Circunscripciones Judiciales, Peritos Policiales, Jefe y Sub Jefe Judicial, Jefe de Criminalística, Personal policial, Colegio de Abogados y Procuradores de San Luis, Villa Mercedes y Concarán.

IV) Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento del presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

MdeB.